

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 08 de mayo del año 2020 se llevó a cabo la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, realizada en esta ocasión vía electrónica, en formato videoconferencia, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
 - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
 - II Estados Financieros.
 - III Avance del presupuesto.
 - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
 - 7.1. Presentación y/o Aprobación del Calendario Escolar Ciclo 2020-2021.
 - 7.2. Presentación y/o Aprobación, en su caso, del reintegro de los recursos Estatales y Federales, no ejercidos del ejercicio fiscal 2019.
 - 7.3. Presentación de la Cuenta Pública 2019.
 - 7.4. Presentación y aprobación de modificación del Programa Anual de Adquisiciones.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.



A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

Lista de asistencia, se procede a pasar lista, estando presentes de manera virtual, la Maestra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Ing. José Lino Noriega Panduro, Suplente del Secretario de Hacienda, Lic. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Delegada Federal de la SEP en Sonora Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Ing. Heriberto Rentería Sánchez, Rector de la UTPP; C.P. Oscar Federico Palacio Soto y el C. Hildegardo Hernández Castro, representantes del Sector Empresarial del Municipio de Puerto Peñasco.

Verificación de quórum legal. Al término de la firma de la lista de asistencia la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. Enseguida la Mtra. Lourdes Del Carmen Tato, pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; en uso de la palabra, el Rector, da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, La Mtra. Lourdes Del Carmen Tato, solicita la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad, así mismo, informa a los presentes, que a partir de la próxima Reunión de Consejo Directivo, el Suplente del Secretario de Educación y Cultura, será el Lic. Esteban Vanegas Monge, Director General de Internacionalización e iniciativas globales.

Lectura del acta de la reunión anterior. La Mtra. Lourdes Del Carmen Tato, solicita a los presentes, la aprobación del acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión, quedando aprobada por unanimidad, una vez aprobada informa que debido a la presente contingencia derivada del COVID-19, el acta, no se ha podido firmar por los miembros del H. Consejo Directivo, en atención a los protocolos de sana distancia y aislamiento, sin embargo, se hace el compromiso de firmarla, una vez que las autoridades de salud y educación establezcan que existen las condiciones.

Informe del Rector: El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno, comparece y da lectura, al Informe General del estado que guarda la Universidad en el periodo comprendido del 10 de febrero al 08 de mayo de 2020:

I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior; El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, hace del conocimiento que el informe y los acuerdos presentados en la sesión anterior fueron aprobados en su totalidad por los miembros del H. Consejo Directivo.



II.- Estados Financieros; el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el 31 de marzo de 2020; enviados anteriormente en tiempo y forma; al no haber comentarios sobre los estados financieros, él Rector pasa al siguiente punto.

III.- Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presentó el primer informe trimestral correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, con oficio de entrega No. UTPP-R-64/2020, de fecha 13 de abril del presente.

IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó la estadística académica de los cuatrimestres enero-abril y mayo-agosto de 2020, así mismo, el cumplimiento de las Metas 2020-2021 alineadas al cumplimiento del PDI 2016-2021 de la Universidad.

V.- Actividades académicas; el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas MANUTENCIÓN SONORA como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, así mismo, informa que la Universidad se encuentra pendiente de la emisión de la nueva convocatoria de parte del Gobierno Estatal, para los jóvenes de la institución.

Destaca, que dentro del Programa de Becas, nuestra Universidad en este nuevo cuatrimestre mayo-agosto 2020, está otorgando 44 becas por mérito académico, 2 por parte de Dirección Académica para alumnos de bajos recursos, 3 de reinscripción por actividades recreativas (apoyo en eventos Académicos). A su vez la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco otorgó 27 Becas de Reinscripción por parte del patronato para alumnos en peligros de abandono por falta de recursos. La fundación Esposos Rodríguez apoya con un total de 24 becas económicas para nuestros estudiantes de diferentes programas educativos.

Siguiendo con el programa de becas, informa que en el cuatrimestre enero-abril se benefició con algún tipo de beca al 23% de la población estudiantil, y en el cuatrimestre mayo-agosto al 28%.

Continuando con las actividades académicas y administrativas, mencionó, que se realizaron cursos de capacitación al personal de mantenimiento, desarrollo de proyectos por parte de alumnos de minería, gastronomía y Paramédico, así como, visitas guiadas a alumnos en empresas de la región y la realización de eventos académicos.

Continuó, dando a conocer, la asistencia a la reunión de rectores de la ANUT con personal directivo del Instituto Mexicano del Seguro Social y la puesta en marcha de la campaña de cero plásticos de un solo uso, donde participan personal administrativo, docente y alumnos, teniendo como objetivo dicha campaña, el cuidar el medio ambiente y disminuir los índices de contaminación.



También informó sobre la firma de convenios de colaboración con la Fiscalía de Delitos Electorales del Estado de Sonora y el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Puerto Peñasco, derivados de la instrucción a la Dirección de Vinculación de la Universidad para estrechar el vínculo con los diversos sectores de la sociedad.

Además, destacó el arranque de operaciones del proyecto “Radio UTPP”, la cual transmite vía Internet las 24 horas del día a partir del 27 de febrero de este año en curso, estableciéndose como una herramienta más para los alumnos, proyecto que servirá principalmente como laboratorio en la carrera de Desarrollo de negocios, sin embargo, todos programas educativos tendrán sus espacios correspondientes para poder compartir contenido referente a sus carreras.

Entre otras actividades, no menos importantes, informa que se recibió la visita de profesores de tiempo completo de diferentes Universidades de México, los cuales fungen como evaluadores CIEES, teniendo como objetivo evaluar las carreras de Gastronomía y Desarrollo de Negocios, todo esto con el fin de acreditar los programas educativos de la Universidad.

Continuando, expone, sobre el desarrollo de clases virtuales a los alumnos de la Universidad mediante el uso de diferentes herramientas y plataformas, destaca, que ha sido todo un reto, pero es de reconocer el esfuerzo de los alumnos, personal docente y personal administrativo. Todo esto da como resultado que no se haya perdido el cuatrimestre de enero - abril 2020 y que este todo listo para seguir con el Cuatrimestre mayo – agosto.

Concluye informado, que personal de la COESPRISSON Puerto Peñasco y de la Coordinación de Salud Municipal, capacitaron al personal de mantenimiento, cafetería y área de paramédico dentro del Plan Emergente de Reactivación. El cual contempla capacitación al personal para el manejo adecuado en sanitización de las instalaciones, del mobiliario y equipo, de la misma manera, explica, que se ha realizado la adquisición de herramientas, mobiliario e insumos para atender la presente pandemia, como son, termómetros infrarrojos sin contacto, insumos de sanidad (gel antibacterial, cloro, jabón líquido, guantes, entre otros), lavamanos portátiles y charolas para desinfección de calzado.

Agradece el esfuerzo del personal administrativo y docente, y reitera que la universidad se encuentra preparada para el regreso de alumnos a clases presenciales si así lo disponen las autoridades correspondientes.

Una vez finalizado el Informe del Rector, queda aprobado por Unanimidad por los miembros del H. Consejo Directivo.

Informe Del Comisario. Él C.P. Rolando Ruiz Acuña, informa que de acuerdo a las auditorías realizadas a la Universidad por el ISAF en los ejercicios 2016,2017 y 2018 continua pendiente la observación de la seguridad social de los empleados de la Institución, referente al ejercicio 2019 informa que se encuentra en revisión previa la cuenta pública, de igual manera expone que en el portal de ISAF se encuentran 5 recomendaciones para la Universidad derivadas de la Auditoria de desempeño, concluye exhortando a los responsables, darle un seguimiento oportuno y total hasta su solventación.



No habiendo comentarios al respecto, los miembros del H. Consejo Directivo, se dieron por enterados del Informe del Comisario y se procedió a pasar al siguiente punto.

El Secretario Técnico da Lectura, para su discusión y en su caso la aprobación de los siguientes asuntos por parte de los miembros del H. Consejo Directivo.

- **Presentación y/o Aprobación del Calendario Escolar Ciclo 2020-2021.**
Aprobado por decisión unánime.
- **Presentación y/o Aprobación, en su caso, del reintegro de los recursos Estatales y Federales, no ejercidos del ejercicio fiscal 2019.**
Se dan por enterados y aprobado por decisión unánime, los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad, de acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 y a la Normatividad vigente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el reintegro de los recursos Estatales y Federales del ejercicio 2019, por un total de \$1,619,507.31 pesos, correspondiendo, \$658,868.46 pesos a recursos Estatales, \$960,638.85 pesos a recursos propios y \$0.00 a recursos Federales.
- **Presentación de la Cuenta Pública 2019.**
Se dan por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la presentación de la Cuenta Pública 2019 de la Universidad.
- **Presentación y aprobación de modificación del Programa Anual de Adquisiciones.**
Aprobado por decisión unánime, la modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2020 de la Universidad, por recursos Estatales en el capítulo 2000 por un monto de \$456,471.00 pesos y en el capítulo 3000, por un monto de \$241,808.00 pesos, de acuerdo a tabla presentada.

Asuntos generales. La Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, el Rector, hace del conocimiento, que personal administrativo, docente y alumnos de la Universidad, se encuentran colaborando en el Programa de Reactivación Económica en apoyo a la comunidad de Puerto Peñasco afectada por la presente pandemia de COVID-19.

Por otra parte, la La Mtra. Lourdes Del Carmen Tato Palma, resalta los avances obtenidos en materia de Seguridad Social de los trabajadores de Universidad, mencionando que de acuerdo a las gestiones realizadas por El Gobierno del Estado de Sonora y los Rectores de las Universidades del Estado afectadas en la falta de seguridad social de sus trabajadores, se encuentran a la espera de la publicación del Decreto en el Boletín Oficial donde el Gobierno del Estado se compromete a presentarse como aval solidario ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Acto seguido, se presenta cordialmente y agradece la presencia de los miembros del H. Consejo Directivo en esta reunión, el Lic. Esteban Vanegas Monge, Director General de Internacionalización e iniciativas globales, poniéndose a las órdenes y reiterando su presencia en las futuras reuniones.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

Resumen de Acuerdos aprobados. La Mtra. María Del Carmen Tato Palma, señaló los siguientes acuerdos aprobados por los presentes miembros del H. Consejo Directivo en la XXXV Sesión Ordinaria:

01. **XXXV/08/05/2020.** Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
02. **XXXV/08/05/2020.** Se autorizó el orden del día de la presente reunión.
03. **XXXV/08/05/2020.** Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
04. **XXXV/08/05/2020.** Se aprobó el Informe presentado por el Rector.
05. **XXXV/08/05/2020.** Se aprobó el Informe presentado por el Comisario.
06. **XXXV/08/05/2020.** Se aprobó el calendario escolar para el ciclo 2020-2021.
07. **XXXV/08/05/2020.** Se dan por enterados y aprueban, los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad, de acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 y a la Normatividad vigente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el reintegro de los recursos Estatales y Federales del ejercicio 2019, por un total de \$1,619,507.31 pesos, correspondiendo, \$658,868.46 pesos a recursos Estatales, \$960,638.85 pesos a recursos propios y \$0.00 a recursos Federales.
08. **XXXV/08/05/2020.** Se dan por enterados los miembros del H. Consejo Directivo de la presentación de la Cuenta Pública 2019 de la Universidad.
09. **XXXV/08/05/2020.** Se aprobó la modificación del Programa Anual de Adquisiciones 2020 de la Universidad, por recursos Estatales en el capítulo 2000 por un monto de \$456,471.00 pesos y en el capítulo 3000, por un monto de \$241,808.00 pesos, de acuerdo a tabla presentada.



Clausura de la Sesión. Por último, la Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, solicita al Lic. Carlos Armando Mejía Castañeda, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; su apoyo para dar por concluida la celebración de la presente XXXV Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, emitiendo la clausura, a las 11 horas con 41 minutos, del 08 de mayo del año 2020.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

MTRA. LOURDES DEL CARMEN TATO PALMA

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

LIC. CARLOS ARMANDO MEJIA CASTAÑEDA

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



LIC. GUADALUPE JANETH GALVEZ NAVARRO

Delegada Federal de la SEP en Sonora



POR EL GOBIERNO ESTADO

ING. JOSÉ LINO NORIEGA PANDURO
Suplente del Representante del Gobierno del
Estado y Secretario de Hacienda.

CP. ROLANDO RUIZ ACUÑA
Suplente del Secretario de la Contraloría General
del Estado.

LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,
Suplente de Secretario de Economía del Gobierno
del Estado.



POR EL SECTOR EMPRESARIAL

C. HILDEGARDO HERNÁNDEZ CASTRO
Representante del Sector Empresarial



C.P. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO
Representante del Sector Empresarial

POR LA UNIVERSIDAD

ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

